¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑO 26 de su publicacion. No. 7,705 BUENOS AIRES, Jueves 26 de Julio de 1849.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores——

Buenos Ayres, Julio 20 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia
y 20 de la Confederacion Argentina——

Adjunta por órden de S. E., copia autorizada de una nota del Ministro Argentino en los Estados Unidos sobre el cólera que permanece en Panamá; y de la contestacion que se le dió—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador para adjuntar á V. copia autorizada del duplicado de una nota del Ministro Argentino en los Estados Unidos N.° 232, fecha 24 del próximo pasado, (y de la contestacion que en la fecha se le ha dado) cuya suma es la siguiente—

"Dá cuenta que el Cólera permanece en Panamá, continuando asi el peligro de que sea conducido al Perú y Chile"—

Dios gue. á V. m.ª a.ª—

FELIPE ARANA—

Julio 24 de 1849—

Al Tribunal de Medicina, y transcríbase en contestacion—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Duplicado—
El Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina en Washington——

Washington, 24 de Marzo de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta que el Cólera permanece en Panamá, continuando así el peligro de que sea conducido al Perú y Chile—

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

Creo de mi deber poner en conocimiento de V. S., para ser elevado al del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, que por las noticias que tenemos aquí del Ystmo de Panamá, de la fecha de 4 del presente mes, el Cólera Asiático seguía en aquella fecha con fuerza en aquel punto, continuando así el peligro, que esta epidemia sea conducida al Perú y Chile por los Vapores, si aquellos Gobiernos no han tomado con tiempo las medidas necesarias para evitarla—

Dios gue. á V. S. m.ª a.ª—

CARLOS DE ALVEAR—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores——

Buenos Ayres, Julio 20 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia
y 20 de la Confederacion Argentina——

Ycluye, de órden del Exmo. Sr. Gobernador, copia autorizada de una nota del Ministro Argentino en los Estados Unidos sobre el cólera, y sus estragos en la Nueva Orleans; como tambien de la contestacion que se le dió—

Al Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

Por órden del Exmo. Sr. Gobernador, el infrascripto adjunta á V. copia autorizada del duplicado de la nota del Ministro Argentino en los Estados Unidos núm. 234, fecha 6 de Abril último, (y contestacion que en la fecha se le ha dado) cuya suma es la siguiente—

"Sobre el Cólera y sus estragos en la Nueva Orleans"—

Dios gue. á V. m.ª a.ª—

FELIPE ARANA—

Julio 24 de 1849—

Al Tribunal de Medicina, y transcríbase en contestacion—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Duplicado—
El Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina en Washington——

Washington, 6 de Abril de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina——

Sobre el Cólera, y sus estragos en la Nueva Orleans—

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

Es de mi deber poner en el conocimiento de V. S. para ser elevado al del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, que el Cólera está haciendo grandes estragos en la Nueva Orleans, y como de este Puerto suelen salir buques para el Rio de la Plata, sería muy oportuno, tal vez, ejercer sobre ellos una muy particular vigilancia, para ponerlos en la mas severa cuarentena, en el caso que durante su navegacion la tripulacion ó pasageros hubiesen sido atacados por este mal—

Todos los capitanes y pasageros tienen un interés en ocultarlo, en caso de haberlo sufrido, para librarse de la cuarentena, pero un buque que sale de un Puerto infestado y que en su tránsito haya experimentado la pérdida de algunas personas, debe ponerse en cuarentena aun en el caso que atribuyan las muertes á otra enfermedad—

Será de mi deber poner sucesivamente en el conocimiento de V. S. los Puertos de este pais que se vean atacados por esta funesta plaga, asi como aquellos en donde haya desaparecido—

Dios gue. á V. S. m.ª a.ª—

CARLOS DE ALVEAR—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores——

Buenos Ayres, Julio 20 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepend'cia,
y 20 de la Confederacion Argentina——

Por órden de S. E., adjunta copia autorizada de una nota del Ministro Argentino en los Estados Unidos, en que dá cuenta del progreso del Cólera, y su invasion en la República Mejicana; y de la contestacion que se le dió—

Al Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El Exmo. Sr. Gobernador ha ordenado al infrascripto adjunte á V., como lo hace, copia autorizada del duplicado de la nota del Ministro Argentino en los Estados Unidos N. 235, fecha 6 de Abril último, (y contestacion que en la fecha se ha dado) cuya suma es la siguiente—

"Dá cuenta del progreso del Cólera, y su invasion en la República Mejicana"—

Dios gue. á V. m.ª a.ª—

FELIPE ARANA—

Julio 24 de 1849—

Al Tribunal de Medicina, y transcríbase en contestacion—

Rubrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Duplicado—
El Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina en Washington——

Washington, 6 de Abril de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta del progreso del Cólera, y su invasion en la República Mejicana—

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

Creo oportuno poner en el conocimiento de V. S., para ser elevado al del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, que la Ysla de Cuba, en la cual han hecho guardar una prolija cuarentena á todos los buques que han ido de los Puertos infestados de este Pais, se preserva hasta el presente del Cólera—

En Vera-Cruz han tenido igualmente la misma precaucion, con los mismos buenos resultados, pero el Estado de Tejas estando contínuo con las poblaciones Mejicanas de Matamoros y Camargo, sobre la Costa del Rio-Grande, y no habiendo tomado iguales precauciones para evitar por tierra la comunicacion con Tejas, en donde existe el cólera, esta plaga se ha comunicado á aquellas dos Ciudades, amagando asi de internarse al Ynterior de aquella República—

La facilidad con que este mal se extiende por tierra, por el contacto de las personas, es otra prueba inequívoca de su contagio, y como el cólera subsiste aun en Panamá de donde pudiere muy bien comunicarsê al Perú y Chile, he creido de mi deber poner estos datos en conocimiento de mi Gobierno—

Dios gue á V. S. m.ª a.ª—

CARLOS DE ALVEAR—

EL EDITOR.

El *Americano* de Rio Janeiro en las siguientes observaciones de gran mérito transcribe é impugna completamente un falso é injurioso artículo, sujerido al *Times* de Londres por los enemigos de las Repúblicas del Plata, y fabricado en la oficina de Lafone, Pheil, y M.c Cabe, emisarios del intruso Gobierno en la ciudad de Montevideo—El degradado *Comercio del Plata* de esa ciudad, aplaude, como de la pandilla traidora á la América, los brutales insultos que tan gratuita y groseramente dirige el petulante declamador en el *Times* de Londres contra todos los Americanos, y con especialidad contra el ilustre General Rosas, noble defensor de la libertad é Yndependencia Americana—

"En el *Jornal do Commercio* de 31 del pasado, fuè transcripto un artículo del *Times* de Londres que no podemos dejar pasar sin exámen: trata de los negocios del Plata, mas de tal modo, que nos cuesta creer que sea artículo editorial del periódico Yngles, antes nos persuadimos que es un comunicado, que por lo mismo que no trae responsabilidad ninguna moral para el autor, es campo enteramente libre á todos los desmanes de la injusticia y sinrazon—

Como quiera que sea, pasamos á copiarlo del *Jornal do Commercio*, y en seguida le haremos el correspondiente analisis:

Helo aqui:

"NEGOCIOS DEL PLATA—

Londres, 14 de Abril—

El Presidente de la Confederacion Argentina juzgó conveniente mandar publicar por la imprenta del Estado de Buenos Ayres un folleto voluminoso que se dice ser una traduccion en Yngles de su último mensage á la Legislatura—Como esta produccion debe ser familiar en sus trages españoles á los residentes Yngleses en la América Meridional, concluimos que la version Ynglesa fué hecha para circular en Ynglaterra—

Nos han sido remitidas algunas copias, y su lenguage es tal que exige por cierto algun reparo, tanto respecto á la dignidad de la corona, cuanto de nuestros intereses comerciales en el Rio de la Plata—

Aunque la política adoptada por el Gobierno Yngles en sus dos últimas misiones á aquella parte del mundo no nos pareciese de acuerdo con la justicia ó con nuestros verdaderos intereses nacionales, nos abstuvimos de hacer la menor observacion que pudiese tender á impedir el buen éxito de esas negociaciones—Cuando vemos, empero, que la extrema moderacion del Gobierno Yngles y la indiferencia del público no han servido sino para animar al Dictador Argentino á satisfacer su vanidad, insultando de todos modos á los representantes de este pais que se le consintió burlar, nos parece haber llegado el tiempo en que se debe poner algun límite á nuestra ilimitada paciencia—

El principal objeto de la publicacion en Yngles de este mensage parece ser dirigir á Lord Palmerston en el lenguage oficial mas formal y terminante, los mayores insultos que un Estado puede ofrecer al ministerio de otro Estado—El documento principia por una expresion solemne, pero extemporánea del "profundo pesar del Ministro Argentino" ¡porqué? por la muerte de S. A. R. la princesa Sofia; y pasa despues á comentar algunas observaciones hechas por Lord Palmerston al Plenipotenciario *del Perú*; observaciones que el Gobierno Argentino se dignó considerar como "ofensivas á los Estados de la América Meridional"—

No recordamos realmente la naturaleza precisa de esas observaciones respecto de ciertos Estados insolventes que parecian no tener la menor referencia directa al Gobierno de Buenos Ayres y sí al del Perú—Parece, sin embargo, que "las explicaciones dadas por el Gobierno Yngles no satisfacieron las justas exigencias de la dignidad é independencia tan gratuitamente ofendidas con aquella declaracion," y segun el tenor de este mensage, el infeliz Ministro de Negocios Extrangeros de la Ynglaterra recibió una reprension severa de S. E. el Ministro Argentino que terminó "con la esperanza de que el Gobierno Yngles regularía en adelante sus vistas por los establecidos principios de la ley de las naciones, y se explicará de manera que satisfaga la justicia, la buena fé y las obligaciones de los tratados"—

Si el Ministro Argentino empleó este lenguaje hablando con el Ministro de Estado Yngles, no sabemos qué debemos admirar mas, si la impudencia del Argentino ó la abnegacion del Ministro de la Reina en no echarlo á puntapies por la escalera abajo—

Parece con todo que las relaciones diplomáticas de este personage con el Gobierno Británico no quedaron suspendidas, puesto que en adicion á este extraordinario lenguage, cuando "Su Magestad la Reina de la Gran Bretaña acreditó un Cónsul cerca de la Confederacion, el Gobierno Argentino rehusó concederle el exequatur mientras no se diesen satisfacciones y reparaciones á la República por las no merecidas ofensas que se le habían hecho"—

Poco despues llegó á Buenos Ayres el Sr. Southern, Ministro Yngles, "y pidió se expidiesen órdenes para su inmediato desembarco," favor que benévolamente le fué concedido—Pero cuando anunció que era portador de una carta de Su Augusta Soberana la Reina Victoria para el Gobernador de la Provincia Encargado de las Relaciones Exteriores, y solicitó se le señalase dia y hora para entregarla, "manifestóle el Gobierno su sincero pesar por no poder recibirlo en el carácter en que lo acreditaba Su Magestad, sin que previamente se diesen satisfacciones y reparaciones á la República por las graves ofensas que el Gobierno de Su Magestad conjuntamente con el de la Francia le había hecho durante la intervencion Anglo-Francesa—

Ninguna duda tenemos de que el Sr. Southern, conservándose en Buenos Ayres despues de esta declaracion, fué movido por el deseo sincero de obedecer al espíritu de sus instrucciones, y de procurar remover por el comportamiento mas conciliador los obstáculos que se oponían á la paz en el Rio de la Plata—Mas, es posible leer este mensage sin conocer que Rosas solo tuvo en vista satisfacer su arrogancia, la vanidad de un salvage ingertada en el orgullo de un Español, presentando al representante de la Reina de Ynglaterra á los ojos del pueblo de Buenos Ayres en una posicion en que ningun ministro debiera permanecer?—Mayores naciones que la de Buenos Ayres se han sujetado voluntariamente á la mas degradante esclavitud interna con tal que vean á los extrangeros tratados con igual menoscabo y sometidos á la misma humillacion—Rosas ha hecho revivir en la historia moderna la perfeccion ideal de un tirano de la antigüedad—Aunque sea muy ignorante para tener conocimiento de los bárbaros gobernadores de Siracusa ó Halicarnaso, la naturaleza lo modeló por

la misma forma—Su único principio de gobierno es el terror absoluto, y en este caso tuvo con él muy buen suceso—Dicen muchos que es este el único sistema que conviene á los Españoles Americanos y el mismo Lord Palmerston está pronto á soportar el mayor despotismo una vez que tenga el nombre de República—Sin embargo, aunque no podemos participar de su tolerancia en la América del Sud, de un despotismo y atrocidades llevadas al último punto, á que por otra parte él es tan sensible en otros paises, solo consideramos este objeto bajo el punto de vista del efecto que causa á la dignidad de la corona—Es evidente que Rosas tomó á Narvaez por modelo en el modo de proceder con los representantes de este pais—Por una jocosidad que no deja de tener su gracia, las advertencias que arriba citamos, como dirigidas por el Ministro Argentino en Londres á Lord Palmerston, son una parodia de la célebre nota amonestativa presentada el año pasado por Sir Henrique Bulwer á la Corte Española—Mas en ambos casos parece que el Ministro Yngles no ha atendido al carácter de los hombres con quienes tenía que tratar, y fueron recibidos esos insultos con tanta candidez que solo despertó el deseo de continuar el insulto—Es bien desagradable tener que tratar con gente que procede de modo tan extraño; mas los motivos de nuestra absoluta indulgencia son tan incomprensibles para ellos como lo sería para los Chinos, y se cree firmemente en esos remotos parages Argentinos que de buen grado sacrificaríamos los florones de la corona de Ynglaterra por algunos cargamentos de cueros y sebo—

No dejamos de reconocer la dificultad de la cuestion, y estamos convencidos de que sería inconveniente el empleo de operaciones hostiles contra Buenos Ayres, y que no producirían ningun resultado—Nada de efectivo se puede hacer contra Buenos Ayres, à no tomarse posesion completa del puerto y de la ciudad, y convertirlo en establecimiento permanente Británico; y todavía no ha llegado el tiempo de emplear tan decisivo expediente—Mas, en verdad, lo què conviene es asegurar la independencia y libre comercio de Montevideo; he ahí el único castigo que vale la pena de aplicar al Gobierno rival de Buenos Ayres; he ahí la política á que estamos ligados por el espíritu del tratado de Lord Ponsonby de 1828; he ahí, finalmente, el único interés práctico que tenemos en el Rio de la Plata—La concurrencia de dos grandes puertos en esos puntos de la América del Sur es la garantía natural de la libertad del comercio—La destruccion de uno de esos puertos por la intervencion armada de otro es el triunfo de la injusticia y del monopolio—Somos completamente indiferentes á la forma y naturaleza del gobierno interno de esos Estados; ni es necesario indagar si la parte mas industriosa de la poblacion de Montevideo se compone de Franceses ó Piamonteses, puesto que si lo fuesen habría menos probabilidad de verlos caer en el estado de degeneracion en que se hallan los Americanos Españoles—Sean ellos en lenguage ó en política los que mejor les plazca, lo que solo deseamos es un mercado franco, y libre entrada en los grandes rios de ese vasto continente—El expediente mas eficaz para obtener esto y el único medio de humillar á un Gobierno que se jacta de la derrota de las dos naciones mas prominentes de la Europa, es dejar á Buenos Ayres á un lado é intacto, y tratar de establecer la independencia real de Montevideo y de la Banda Oriental, bajo cualquiera forma de gobierno, ó bajo cualquier gefe que los habitantes eligieren"—

Ya lo hemos dicho, y lo diremos siempre, que es enfadosa la tarea de refutar los argumentos que se hacen contra la política Americana del Gobierno Argentino: enfadosa, porque proposiciones tan manifiestamente desrazonables ofuscan el espíritu bajo su peso, y este, por decirlo asi, siente suma repugnancia contra errores tan hediondos, y si no fuera el impulso de la verdad y la exigencia de la justicia, se condujera para con ellos con el desprecio que se merecen—La voz de la justicia y de la verdad es lo que obedeceremos, pues, á fin de que espíritus incautos no se dejen sorprender por errores de hecho y de doctrina en los negocios del Rio de la Plata, que á nosotros los Brasileros tanto importa conocer en toda su verdadera luz—

El artículo del *Times* que arriba publicamos nos pone sin duda en este estado: con dificultad se hallará mayor cúmulo de errores y osadía, como vamos á demostrarlo—

Lo que viene al principio del artículo, sobre la traduccion del mensage del Gobierno Argentino en Yngles es de tan poca importancia, que de cierto, no debemos demorarnos en este objeto: y pasemos al tercer párrafo—

No juzga el escritor del *Times* que la política adoptada por el Gobierno Yngles en sus dos últimas misiones al Rio de la Plata fuese de acuerdo con la justicia y con los verdaderos intereses nacionales de Ynglaterra—Al acabarse de leer estas proposiciones del periodista Yngles, un sentimiento de aquiescencia asomaría luego en todo espíritu recto; en verdad, ¿qué cosa mas contraria á la justicia que la política Ynglesa en el Rio de la Plata, no solo en esas misiones, de que habla el *Times*, sino tambien en toda su conducta en esa cuestion?—Yntervencion armada en favor de un bando casi extinguido de rebeldes contra los Gobiernos legales de dos naciones soberanas é independientes, actos de cruel hostilidad sin previa declaracion de guerra, la violacion de tratados, el desprecio de los mas importantes principios del derecho de gentes, ¿qué otra cosa son mas que una política despreciadora de la justicia?—¿Y con qué fin se condujo la Ynglaterra de manera tan injustificable?—Era tal que ni osó presentarlo á descubierto: bajo fívolos pretextos, tendía á nada menos que al cercenamiento de la soberanía é independencia de las Repúblicas del Plata, á arrancarles la libre navegacion de sus rios interiores: este era su fin verdadero y único—

Pero ese sentimiento de aquiescencia à las proposiciones del *Times* se desvanecería inmediatamente: y sería, continuándose la lectura del artículo, sustituida por extremo despecho contra el escritor que tacha de injusta la política de Ynglaterra, no por sus excesos, por sus abusos de fuerza, sino *por la extrema moderacion del Gobierno Yngles*—

¿Qué sentimiento de indignacion bastante hay contra semejante desacato?! Moderada la intervencion Ynglesa en el Rio de la Plata?!—

Hay una especie de solidariedad entre los hombres, como pertenecientes que son á la misma familia; por eso nos avergonzamos de las vergüenzas agenas, y nos apartamos de las injusticias de los otros: este es el sentimiento de que nos hallamos poseidos ahora; sentimos en extremo que haya un semejante nuestro, un hombre, que tan trastornadas tenga en su espíritu las ideas de justicia y equidad; que increpe de moderada una política que ha puesto el sello á todo cuanto hay de injusto é inícuo—

¿Y qué ha hecho el Gobierno Argentino contra esa política de sangre y de insidias?: nada mas que deshacer las tramas de iniquidad, y poner á salvo la dignidad y soberanía de su patria contra los cañones y astucia Británica—

Bien comprendemos que á una alma Ynglesa exaspere el tino, la sabiduría con que el Gobierno Argentino ha sabido frustrar los arranques de la fuerza, y los lazos insidiosos de la política Británica: pero no sabemos como ose decir al público: "*la extrema moderacion del Gobierno Yngles, y la indiferencia del público no han servido sino para animar al dictador Argentino á satisfacer su voluntad insultando de todos modos á los Representantes de la Ynglaterra que se le consintió burlar....y que ha llegado el tiempo de poner un límite á nuestra ilimitada paciencia*"—

¿Cumplir con el glorioso deber de defensor de su pais es satisfacer una vanidad?—No dejarse captar por la astucia, conocer y preservarse de los lazos de la diplomacia Ynglesa, ¿es burlar á los Representantes de la Gran Bretaña?—Cuando asi procedió el Gobierno Argentino, se guió por los dictámenes del honor y del deber, y aparejado con los brios del leon para defender su patria, poco se le importaba que el leopardo Yngles tuviese que redoblar furias para cada derrota—Felizmente los consejos de iniquidad del escritor del *Times* no serán oidos por su Gobierno: en breve la razon y la justicia tendrán un triunfo completo, y el mundo un ejemplo de que sobre la fuerza de los poderosos domina el derecho de los débiles—Una convencion en que se pone á salvo la dignidad y soberanía de la República Argentina está ya convenida, y todo indica que en breve recibirá su última sancion—

Desciende el *Times* á señalar lo que él llama insultos irrogados á los Ministros Yngleses—

El primero se refiere á la reclamacion del Gobierno Argentino contra algunas observaciones hechas por Lord Palmerston al Plenipotenciario del Perú—

Sabido debe ya ser por nuestros lectores que en Ynglaterra se preparaba una expedicion contra la República del Ecuador: esta expedicion debía ser vedada por el Gobierno Yngles, no solo porque segun el derecho de gentes en ningun pais se deben consentir aprestos hostiles contra un Estado amigo, sino tambien porque, siendo esta expedicion capitaneada por el caudillo Flores, sin autoridad pública de pais alguno, debia ser calificada como de piratas—Pusiéronse en guardia todos los Estados del Sud de la América, menos el Brasil que parece vivir vida agena de este continente; todos comprendieron que el peligro de la independencia de uno tocaba á todos los demas; y con estas vistas el Plenipotenciario del Perú se dirigió al Gobierno Yngles reclamando el cumplimiento de un deber rigoroso, como el de no consentir esa expedicion, que amenazaba á paises amigos—¿Y cual fué la respuesta que tuvo de Lord Palmerston?—"El Gobierno Yngles, dijo este Ministro, verá con placer y hasta concurrirá para cualquier mudanza de los Gobiernos Sud-Americanos que no se prestan á la justicia del de Ynglaterra"—

Esta era una amenaza que debiera llamar la atencion de todos los Estados de Sud-América—Y el Gobierno Argentino, zeloso de sus derechos, exigió que el de Ynglaterra se explicase sobre esa declaracion tan opuesta al derecho de gentes é incompatible con toda idea de paz y de moral pública—

En este negocio solo una cosa hay que nos mortifica en extremo, y es que el Gobierno Argentino, en la repulsa de esa declaracion hostil á toda la América del Sud, fuese desacompañado de los demas Estados hermanos—Todos ellos, principalmente el Brasil, primera potencia de este continente, debieran seguir el ejemplo de honra y de deber del Gobierno Argentino—

El Ministro Yngles en respuesta al Argentino explicó que sus observaciones habían sido generales y solo aplicables á los Estados que desatendían sus obligaciones para con sus acreedores Yngleses—

¿Mas quedaban por ventura satisfechas con esto las exigencias de la dignidad é independencia tan gratuitamente ofendidas con aquella declaracion?—¿No dejaba todavía subsistente el principio de la política Ynglesa para con los Estados Americanos?—Veamos que principio es este: es el principio por el cual se coloca entre los medios lícitos de obtener justicia de las otras naciones el de subvertir su órden social—

¿La ley de las naciones, la buena fé, la paz, y la moral pública no están amenazadas por la innovacion de ese principio subversivo?—¿Los Estados que tienen relaciones con la Ynglaterra, particularmente la Confederacion Argentina, en cuya suerte tanto ha pesado la injusticia Ynglesa, no deben protestar contra la declaracion de semejante política, en nombre de los principios del derecho público, de la buena fé y obligacion de los tratados, de la moral, del órden y de la civilizacion?—

De cierto que sí—Fué esto lo que hizo el Gobierno Argentino—No hay injuria en la reclamacion de un derecho, y si hay deshonra del Gobierno Yngles no viene de la reclamacion que se le hace, sino de su declaracion antisocial—

En el último mensage del Gobierno Argentino viene explanado este negocio: allí se refiere la reclamacion, y los justos motivos en que se funda, y los términos en que fué hecha—

El *Times* despues de citar las palabras con que el Gobierno Argentino ordenó á su Ministro en Londres que expresase *la esperanza* (son las palabras que copia) *de que el Gobierno Yngles regulará de aquí en adelante sus vistas por los principios establecidos de la ley de las naciones, y se explicará de manera que satisfaga la justicia, la buena fé y las obligaciones de los tratados*: el *Times*, decimos, agrega—

"Si el Ministro Argentino empleó este lenguage hablando con el Ministro de Estado Yngles, no sabemos que debemos admirar mas, si la impudencia del Argentino, ó la abnegacion del Ministro de la Reina en no echarlo á puntapies por la escalera abajo"—

No merece respuesta esta insolencia del escritor Yngles—Si echar á puntapies por la escalera á los Ministros extrangeros fuese medio de castigarlos de una impudencia, oh! muy cansado debería estar el Ministro de Negocios Extrangeros de la Confederacion Argentina de dar puntapies á Ministros: mas es tan absurdo lo que dice el *Times*, que no merece discusion—Un ministro no es responsable cuando cumple fielmente las órdenes de su Gobierno; verdad tan trivial no hay quien la ignore—

En cuanto al *exequatur* del Cónsul nombrado por el Gobierno Yngles cerca de la Confederacion, la no recepcion oficial de Mr. Southern, el procedimiento del Gobierno Argentino en estos casos, no fué para satisfacer arrogancia: ni la tiene quien modela sus acciones por los dictámenes de la justicia y honor nacional, y cuyos pasos son guiados por la verdadera gloria—Arrogancia hubo en el Gobierno Yngles al mandar un Plenipotenciario sin querer dar satisfaccion á la honra y dignidad de un pais á quien ofendió, y sin querer reconocer los principios de soberanía é independencia contra que combatió—

A vista de la intervencion Ynglesa, de sus crueles hostilidades, de sus pretensiones tan contrarias á la honra y derechos de la Confederacion Argentina ¿podrían renovarse las relaciones de amistad con la Ynglaterra, sin que esta diese una palabra sobre su conducta anterior?—¿Donde se ha visto que en paz se cometan hostilidades contra un pais, se procure subvertir su órden social, y se tome empeño en defraudarle de sus mas importantes derechos, y despues, sin mas ni mas, presentarse ante él como si tales cosas no hubiesen existido?—No solo la Ynglaterra se callaba enteramente sobre su pasado, sino que tambien dejaba subsistentes algunos actos de la intervencion, como la detencion de la escuadra Argentina &c.—¿Y en estas circunstancias podía el Gobierno Argentino recibir un Ministro Yngles que por lo mismo que ninguna instruccion traía sobre estos puntos, estaba mostrando la intencion de su Gobierno de hacer pasar como ejercicio de un derecho de la Ynglaterra, todo lo que practicó durante su intervencion?—Podía el Gobierno Argentino dejar admitido que la Ynglaterra podía entrometerse en las cuestiones internas de su pais, desconocerle el derecho de beligerante, bombardearle sus fortalezas, invadirle su territorio fluvial, incendiar los buques de sus puertos, excitar y estimular rebeliones?—

Para nosotros es incomprensible que se quiera arguir al Gobierno Argentino del aplazamiento del *exequatur* del Cónsul Yngles y de la no recepcion del Ministro Plenipotenciario nombrado por la Ynglaterra: á menos que no se quiera hacer de todos los excesos de la Ynglaterra un derecho, ante el cual hayan de encorvarse la honra, digni-

dad, y soberanía de todos los paises; fué en defensa de estos sagrados objetos que obró el Gobierno Argentino, y si por eso debe ser llamado, como lo llama el *Times*, salvage, fuerza es decir que á los ojos de la razon, de la justicia, y de la dignidad, tiene mas título de nobleza esa *barbarie* que una civilizacion despreciadora de todos los principios de derecho, y solo guiada por la ambicion—

No trataremos aquí de la política interna del Gobierno Argentino, sin dejar con todo de condolernos de hombres, como el escritor del artículo del *Times*, que para vituperar á un Gobierno, se ven obligados á emplear argumentos en que ellos mismos no creen—Ningun político podría sostener esa lucha de gigante de un pais pequeño contra las dos naciones mas poderosas del mundo, si no guiase á ese combate á un pueblo noble y lleno de brio: no es con un pueblo envilecido en la esclavitud con quien se hace una resistencia heróica—El General Rosas salió y saldrá victorioso por la fuerza que le dá la confianza nacional, y esa confianza le viene de que el pais reconoce en él á su verdadero representante, aquel cuyo heroismo y sentimientos patrióticos están en armonía con los de todos los miembros de la familia Argentina—

"Mayores naciones, dice el artículo del *Times*, se han sugetado voluntariamente á la mas degradante esclavitud interna, con tal que vean á los extrangeros con igual menoscabo y sometidos á la misma humillacion"—

De ningun pais sabemos en que haya acontecido esto, ni aun en Siracu a ó Halicarnaso, que apunta el escritor á quien respondemos—

¿Mas qué humillacion es esa á que están sugetos los extrangeros en Buenos Ayres?—¿No sabe el escritor Yngles, hasta por la confesion de autoridades Ynglesas, que todos los extrangeros en la República Argentina son tratados como es de justicia?—¿No sabe que los mismos residentes Franceses é Yngleses, durante las furias de la intervencion, gozaban de la plenitud de los derechos que solo pertenecen á los súbditos de naciones amigas? el goce de estos derechos es humillacion? la liberalidad con que son protegidos es menoscabo?—

¿O quiere el escritor del artículo del *Times* referirse á la manera como han sido tratados los Ministros Yngleses, y que él tacha de insultante?—En este caso, ya hemos mostrado que tales insultos no existen—En la reclamacion del Gobierno Argentino ante la Gran Bretaña de que tratamos en primer lugar, en el aplazamiento del *exequatur* al Cónsul Yngles, en la no recepcion en carácter oficial de Mr. Sonthern, nada hay de parte del Gobierno Argentino sino el ejercicio de un derecho, y la satisfaccion de un deber, como defensor de las prerogativas nacionales: y si en esto hay algun borron para la Ynglaterra, solo puede ser porque, siendo justo el proceder del Gobierno de la Confederacion, denuncia la injusticia de la Gran Bretaña—

El Gobierno Argentino no tomó á Narvaez por modelo: si hay semejanza de proceder es que, en iguales casos, ambos tenían que defender la honra y derechos de sus paises, ambos pugnaban por ellos; por eso ambos se condujeron del mismo modo, sin que uno sea copia del otro—

No queremos entrar en el exámen de si "la Ynglaterra sacrificaría ó no los florones de su corona por algunos cargamentos de cueros y sebo:" aunque podríamos hacerlo afirmativamente, visto que tenemos tan repetidos egemplos de que todo sacrifica por sus intereses mercantiles—

Acompañamos al escritor del *Times* en reconocer que sería inconveniente el empleo por parte la Ynglaterra de operaciones hostiles contra Buenos Ayres, y que no produciría ningun resultado—Para demostrar esta verdad no está ahi la intervencion? ¿qué resultado obtuvo contra los derechos de las Repúblicas del Plata?—

Mas llamamos la atencion de todos los Americanos hácia la siguiente amenaza del periodista Yngles contra la independencia Argentina—"Nada de efectivo se puede hacer contra Buenos Ayres, dice el *Times*, á no tomarse posesion completa del puerto y de la ciudad y convertirlo en un permanente establecimiento Británico: todavia no ha llegado el tiempo de emplear tan decisivo expediente"—

Aguardar, pues, ocasion fácil para la conquista de Buenos-Ayres, es el pensamiento del *Times:* meditando esta amenaza, procurando estudiar los procedimientos de la Ynglaterra en el Plata, se pone á descubierto lo que por varias veces hemos indicado—Aplazar la conquista de un pais naciente, y que vá vigorizando su nacionalidad, despreciar, para poner en obra esa iniquidad, lo presente, que podemos llamar de flaqueza en comparacion de la robustez que todo anuncia, sería sin duda un acto de la mayor locura si no tuviese el conquistador una esperanza de desmoronamiento del pais que ansia—

Aqui esta toda explicada la política Ynglesa en el Rio de la Plata—

La Gran Bretaña, que bien debe recordar el recibimiento, que tuvo en Buenos Ayres en el principio de este siglo su acometimiento de conquista, es bastante sagaz para conocer que son hoy las circunstancias mas favorables de lo que en esa época para los Americanos—Si entonces denodadamente repelieron las falanges Británicas, si entonces se condujeron con tanto heroismo, cuando todavía no tenían patria y libertad que defender, ¿ qué no harían hoy en defensa de esos mas caros bienes de ciudadanos?—¡Oh de cierto, no será la Ynglaterra con su suma sagacidad quien tendría hoy el mismo proyecto por los mismos medios!—

Para las naciones nuevas, y, para decirlo, bien llenas de fuerza vital, cada paso en el tiempo es un aumento de vigor, y si en otro tiempo, cuando todavía era colonia Española, pudo Buenos Ayres con sus simples fuerzas repeler la invasion Ynglesa, con mas facilidad lo podrá hacer de ahora en adelante, si continuare el progreso que lleva—

Así pues, ¿cuál será la ocasion mas fácil que el *Times* desea que se aguarde para la conquista?—No puede ser otra, segun ya dijimos, sino la de que circunstancias extraordinarias, desmoronando la República Argentina, puedan presentar—En esto es que está puesta toda la esperanza que algunos políticos Yngleses nutren de conquista—Y ese desmoronamiento lo han procurado realizar con esa intervencion, con esa alianza del poder Británico y de los enemigos internos del pais, con el triunfo de la faccion anárquica sobre las instituciones nacionales de la República, y, finalmente, con la usurpacion de los derechos de soberanía de la Confederacion sobre sus rios interiores—Este último medio fué en el que mas confiaron: si fuese permitido á las fuerzas Ynglesas abrir la República, introducirse en su interior, el puñal sería fácilmente clavado en el corazon de ella—Estos planes fueron desbaratados, gracias á la sabiduría y energía del General Rosas: enfurézcase en hora buena contra él el escritor del *Times*, que el mundo civilizado y la posteridad no cesarán de tributar admiracion y loores al varon ilustre que supo defender los fueros de su patria—

Así come hasta hoy han sido frustradas las vistas de conquista, confiamos que tambien lo serán en lo futuro—Mientras los Argentinos tuvieren al General Rosas, su triunfo será cierto: pero cuando ya no existiere, su espíritu animará á todos los leales hijos del Plata y los llevará á la misma resistencia heróica—

Damos de mano á la respuesta que estaba pidiendo todo lo que plugo al escritor del *Times* decir sobre el antagonismo comercial de las capitales de las dos Repúblicas, y que muy lejos nos llevaría—Tambien nada diremos sobre el insulto que dirige á los Americanos de la lengua Española: cosas son estas que no hay como responder con sangre fria, por eso nos contentamos con callarlas—Hay, sin embargo, una proposicion que no podemos dejar pasar en silencio y viene á ser la siguiente: "Lo que conviene es asegurar la independencia y libre comercio de Montevideo: es el único castigo que vale la pena aplicar al Gobierno rival de Buenos Ayres; he ahí la política á que estamos ligados por el espíritu del tratado de Lord Ponsonby de 1828"—

Sobre la independencia de la Rèpública del Uruguay ya hoy no es lícito á ningun hombre sensato tener duda alguna: esa independencia es defendida por el Gobierno Argentino, en conformidad de los tratados, y los únicos enemigos, contra los cuales es necesario asegurarla, son los interventores y sus protegidos los rebeldes unitarios: están por demas esclarecidas estas verdades para que nos sea necesario demostrarlas de nuevo—

Mas aun cuando estuviese amenazada la independencia del Uruguay por otros enemigos que no fuesen los que señalamos, ¿de donde venía á la Ynglaterra el derecho de defenderla?—Del tratado de Lord Ponsonby de 1828, dice el *Times*—Declaramos positivamente que tal tratado no existe—De tratados que garantan la independencia del Uruguay, apenas sabemos el pre iminar de paz entre la República Argentina y el Brasil de 1828—¿Será á este que se refiere el *Times?*—Puede muy bien ser y no es de extrañarse esto en un escritor tan poco respetador de la verdad—Cumple decir alto y en buen sonido que en ese tratado preliminar de paz de 1828 ninguna parte tuvo Lord Ponsonby—

Sabemos y podemos asegurar que, siendo negociadores de ese tratado el General Guido por parte de la República Argentina, y el Marqués de Aracaty, Ministro de Negocios Extrangeros del Brasil, el pensamiento que dominó en la negociacion fué concluirla sin ingerencia de ese Lord—Así es que estaba una conferencia convenida para tres dias despues, cuando el Telègrafo anunció la fragata en que se esperaba el Ministro Británico; y el ilustrado Marqués de Aracaty escribió al negociador Argentino para anticipar las conferencias todo lo posible, con el fin, decía él, de ser concluido el tratado por solos negociadores Americanos—Y de tal manera se condujeron estos, que á la llegada de Lord Ponsonby ya estaban acordados y protocolados los principales artículos de la convencion, sin que despues tomase parte alguna el Ministro Yngles—

Así, pues, ¿como se dice tratado de Lord Ponsonby aquel que fué hecho sin intervencion de él?—¿Como la Ynglaterra, presentándose falsamente como defensora de la independencia del Uruguay deriva sus títulos de un tratado, en el cual no solo su Ministro no hizo cosa alguna, sino que hasta declaró oficialmente que no sería su pais garante?—

Loables habian sido los esfuerzos de Lord Ponsonby para mover á la paz los espíritus de los beligerantes, mas solo á esto se limitó la mediacion de la Ynglaterra, sin que despues de iniciadas las negociaciones del tratado de 1828, se ingiriese en las estipulaciones de este—

No se tome lo que hemos dicho como explosion de odio contra la Ynglaterra: la intervencion en el Plata, es verdad, nos debe poner en guardia contra su política, mas allá está el pueblo Yngles, ilustrado y justo, que en en virtud de sus instituciones puede refrenar á un gabinete ambicioso"—

[Del *O Americano* de Rio Janeiro, fecha 6 de Junio último.]

"NOTICIAS DEL PLATA—

Las noticias del Rio de la Plata se refieren á hechos, consecuencias de otros que ya sabíamos—Concluida una convencion de paz bajo las bases Hood y respectivas modificaciones, se siguió una suspension de hostilidades—

Hé aquí los artículos del armisticio segun lo vemos en una nota del Contra-Almirante Lepredour al titulado ministro del Gobierno intruso de Montevideo—

Art. 1.° Por comun consentimiento de ambas partes se ha convenido que, á contar desde el 24 de Mayo de 1849 á las 3 de la tarde en adelante, habrá una suspension de armas entre los beligerantes—

Art. 2.° Las fuerzas en armas de una y otra parte conservarán los puestos que ocupen, sin que bajo pretexto alguno les sea lícito traspasarlos—

Art. 3.° No podrá tener lugar hostilidad alguna sin haber sido anunciada en cada punto 24 horas antes"—

(*Del mismo.*)

El artículo del *Times* no debe atribuirse á su editor, no porque este no ejerza sobre las cuestiones Europeas, como sobre las Americanas, una impertinente arrogacion de supremacia contra las naciones independientes, y sus hombres de Estado, sino porque en el caso presente es conocido el orígen del infame artículo que publicó el *Times*—Este papel, inclinado siempre á calumniar á los Estados independientes y á los Estadistas que no se someten al dictado del Gabinete Británico, se singulariza por su egoismo é injusticia al tratar cuestiones internacionales; y en esta ocasion cedió á las interesadas sugestiones de los emisarios del intruso Gobierno en Montevideo, capitaneados por el Yngles usurero Lafone, representante de intereses ilegítimos é infames: no del comercio, de la civilizacion, de la humanidad—

El *Americano*, descendiendo al analisis de los falsos asertos de que está plagada la diatriba inserta en el *Times*, los contradice con grande fuerza de raciocinio, con el testimonio de los hechos notorios, y con el entusiasmo de un Americano—

Ni sombra de razon, ni de pretexto alguno, ha alegado el articulista del *Times* para insultar frenéticamente á la Confederacion, á su Gefe Supremo, y á las Repúblicas de Sud América pretendiendo que el embuste y la difamacion sean admitidas humildemente, porque se han estampado del modo mas absurdo é impudente en un periódico de Londres—Altiva é insensata pretension, que parece imponer á los pueblos civilizados el inaudito deber de someterse á cualquier declamador ignorante, y por lo tanto ridículamente impávido, que logre conseguir un fácil lugar para sus invectivas en un periódico ingles!—

Repugna ver que en tales producciones groserísimas se invoque la humanidad, la civilizacion, por los que mas recios golpes les asestan, y en una cuestion en que la humanidad y la civilizacion son los principios que profesan y acreditan los dos Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata, presididos por los esclarecidos Generales Rosas y Oribe—Para colmo de hipocresía é inconsecuencia, el *Times* que no se acuerda de la humanidad y la civilizacion para la Yrlanda, para la Yndia, del cosmopolitismo humanitario para la Ytalia, la Hungría, y otros paises de Europa, que no vé el estado todavía inculto y desgraciado de las masas proletarias del Reino Unido, parece horrorizarse de que haya una guerra en el Plata, guerra promovida y alimentada por la intervencion Anglo-Francesa—Semejante cinismo es cosa que sorprende, y mas en hombres que muestran la grande sabiduría de las escuelas de niños de alcanzar á comprender que en Siracusa hubo tiranos—

Hay mucha ridiculez en esa fatuidad, y en la de titular "Dictador Argentino," "ignorante," y "salvage," al grande hombre de Estado que preside con tanta gloria y sabiduría, con tanta garantía y beneficio para los intereses Europeos en estos paises, los destinos de la Confederacion Argentina—El esclarecido General Rosas, en esa posicion elevada, sosteniendo la dignidad é independencia de esta República, rechazando en alianza con el ínclito Presidente Oribe la esclavitud que la intervencion Anglo-Francesa ha querido imponer al Estado Oriental, tan libre é independiente, y tan digno de serlo como la Ynglaterra; el General Rosas, decimos, llenando por el voto de su patria esa grande y memorable mision, con medios comparativamente pequeños, pero con alta capacidad y éxito glorioso, es por eso mismo objeto de los furiosos dicterios de visionarios estúpidos que han soñado en hacer de Buenos Ayres una Colonia Británica, y del Estado Oriental una dependencia Francesa—Por eso lanzan gritos frenéticos contra el hombre de Estado que aun sin emplear extensamente los recursos y

enérgico valor de los Argentinos, y los medios que la Divina Providencia deparó á los pueblos para sostener sus derechos, ha desconcertado y repelido una bárbara conquista por una política hábil y sabia, combinada con la mas egemplar moderacion—Ynterpelamos al *Times* á que nos diga si Pitt, disponiendo de todo el poder colosal de la Ynglaterra, aumentado con grandes alianzas Europeas, pudo salvar á su pais con la misma moderacion y templanza con que el General Rosas ha salvado al suyo, á un Estado naciente, acometido por la coalicion armada de la Francia y la Ynglaterra, por las hostilidades del Gabinete Brasilero, y por la traicion de los salvages unitarios—Quisiéramos ver si en el Ministerio de Pitt, ó en el de Lord Castlereagh, el Gobierno Yngles trató á los extrangeros súbditos del enemigo, residentes en el Reino Unido, con la generosidad admirable que les dispensa noblemente el General Rosas, ó si se perdonó á los rebeldes traidores de Yrlanda con la clemencia de que ha usado tan ampliamente el humano General Rosas respecto de los traidores salvages unitarios--Por escaso conocimiento que se tenga de la historia contemporánea, en la oficina del *Times*, y de su erudito inspirador, esos recuerdos no deben ser floridos ni gratos para tales humanitarios, que se encarnizan contra el actual Gabinete de S. M., porque no emprende una bárbara y desastrosa guerra de conquista contra estas Repúblicas—

¿Porqué no prescribe el articulista del *Times* al Gobierno y al Parlamento Yngles que manden á conquistar la Rusia á pretexto de absolutismo, la Austria por las calamidades de sus actuales guerras, Nápoles por la reconquista de la Sicilia, España por la expulsion del Ministro Mr. Bulwer, Dinamarca y Alemania por los perjuicios que la guerra de los Ducados causa al comercio Británico, y á Roma, la ciudad del mundo, porque allí impera la demagogia sangrienta?—Conquista por conquista, pretexto por pretexto, habría barbaridad é injusticia en tales empresas; pero habría siquiera altivez en medirse la Ynglaterra con alguno de esos colosos Europeos que se sonrien de sus intimaciones diplomáticas—

Aquí, en la Confederacion Argentina, donde el General Rosas manda por la ley y voto universal del pais, sin otro elemento de influencia que su mérito, su capacidad, y el pronunciamiento decidido de la opinion pública: aquí que no ha habido ni hay otras calamidades para el comercio y la humanidad en general que las que ha ocasionado, y aun causa la intervencion Anglo-Francesa; aquí que el General Rosas, con una política de esclarecida moderacion, ha recibido al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B., honorable Caballero D. Henrique Southern, con el mas grande aprecio y distincion, y comunicádose confidencialmente con él, en medio de un estado de enemistad entre ambos paises; aquí que el órden en todas sus grandes relaciones con la felicidad del pais y de los extrangeros se ha afianzado por la virtud y sabiduría del General Rosas: órden que forma un contraste perceptible con la situacion lastimosa de la Europa: ¿qué futil pretexto se alegaría para una intervencion conquistadora, de esos mismos pretextos de terrorismo, de perjuicios comerciales, de desaire á Ministros públicos, que, por la Ley de las Naciones, jamás pueden servir de excusa para una guerra bárbara de subyugacion y conquista?—

Con razon se queja el articulista del *Times* de la indiferencia con que miran sus diatribas la nacion y el Gobierno Británico: pero obstinado en contrariar el buen sentido de aquel pais y Gobierno, despues de venderles la lisonja de que por amor á la paz se había abstenido de publicar libelos, vuelve á esa necia tarea, precisamente en los momentos de llevarse á término reciprocamente honroso y satisfactorio las negociaciones confidenciales de paz entre el General Rosas y el caballero D. Henrique Southern—Para mostrar despecho inaudito por ese buen estado de la pacificacion lanzó el pseudo-humanitario del *Times* un nuevo y procaz libelo—

Ridícula es la censura que hace del importante Mensage del General Rosas á nuestra Honorable Legislatura, hasta el extremo de increparle la mencion de cortesía internacional, y de un uso tan frecuente, que se consigna en aquel clásico documento por el sensible fallecimiento de S. A. R. la Princesa Sofia—El Gobierno de S. M. participó tan desgraciado acontecimiento, y en consecuencia el de la Confederacion tomó en él aquella parte que es de estilo entre las naciones civilizadas, aun en medio del ardor de los combates—No diremos que el articulista del *Times* muestra mucha ignorancia, pues que consta su erudicion en la historia de Siracusa; pero sí que apura demasiado una locuacidad impertinente—Se equivoca, ó quiere alucinar, el declamador del *Times* cuando dice que los Americanos creen que la Ynglaterra sobrellevaría insulto sobre insulto por conservar cualquier interés mercantil—Los Americanos, tan valientes y civilizados como los Europeos, son capaces de apreciar toda la dignidad del Gobierno y Pueblo Británico en asuntos que afectan su honra y sus justos derechos; pero jamás se humillarán á la injusticia y abuso de la fuerza ni de la Ynglaterra ni de la Francia: jamás serán colonos—Tenemos esta grata confianza y la seguridad de que los Argentinos, y nuestros valerosos aliados los Orientales, presididos por los ilustres Generales Rosas y Oribe, no se humillarán, consumando todos los sacrificios por su honor é independencia nacional—El empeño mismo del articulista del *Times* en difamar al General Rosas de la manera mas falsa é indigna, su diferimiento de su soñada colonizacion de Buenos Ayres para en adelante, muestran claramente que los propios abogados de la conquista Europea la creen irrealizable: hecho fecundo en gloria para el General Rosas; para este virtuoso y sabio hombre de Estado, para la República entera, y que muestra el acierto con que la opinion pública lo aclama y sostiene, apesar de sus grandes sacrificios, y reiteradas renuncias, en la direccion suprema de los negocios públicos—En cuanto al Estado Oriental, muy erradamente cree el articulista del *Times* que podria ser conquistado ya, imponiéndole un régimen y yugo Europeo, como tan impudentemente lo significa—Semejante eventualidad nunca tendrá lugar mientras el ilustre General Oribe esté al frente de la heróica nacion Oriental—A tal conquista se opone tambien, y se opondrá siempre la Confederacion Argentina, por seguridad propia, y por derecho de garante de la independencia del Estado Oriental, conjuntamente con el Brasil—La guerra contra la independencia de la República Oriental sería guerra contra la Confederacion, contra el Brasil, y demas Estados de América—La Ynglaterra y la Francia son naciones muy poderosas; pero no tienen tesoros y Ejércitos bastantes para hacerlos sumergir en el abismo de la imaginaria conquista á que habría querido impelerlas el declamador del *Times*, eligiendo este consejero de imposibles, para colmo de sus absurdos, las circunstancias de Europa mas peregrinas con relacion á su fantástico plan—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 25 de Julio de 1849.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Premio á 1¼*	*Contribucion cobrada. año de 1849*
5,000	3	13	257 4	10
5,000	"	"	257 4	10
8,000	"	22	448	16
700	"	"	39 1½	1 3
10,000	4	11	655	20
10,000	"	"	655	20
25,000	7	18	2,850	50
25,000	"	"	2,850	50
25,000	"	"	2,850	50
12,000	"	"	1,368	24
25,000	8	3	3,037 4	50
30,000	"	18	3,870	60
30,000	"	"	3,870	60
6,000	"	"	774	12
200	"	"	25 6	3
216,900			23,807 3½	433 6

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tier's.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda Clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 24	9,531,329 5¼	53 2½	3,841,844 1	1,986	2,891,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	13,057	" "	9,639 1				
Letras vencidas y cobradas	34,100						
Contribucion sobre billetes arriba demostrada	433 6						
	9,578,920 3¼	53 2½	3,851,483 2	1,986	2,891,900	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba	" " " "	" "	" " "	" "	216,900		
Premio segun idem idem	23,807 3½						
Letras vencidas y cobradas	" " " "	" "	34,100				
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno para el destino que S. E le ha ordenado	17,640						
Al mismo para id. id.	4,600						
Existencia	9,532,872 7¾	53 2½	3,817,383 2	1,986	2,675,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	9,578,920 3¼	53 2½	3,851,483 2	1,986	2,891,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 25 de Julio de 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devolucion's*
Exist'a de ayer— De comisos y depósito		1,692 2		
Exist'a de ayer— Del Estado	53,523 5	" "	" " "	80,015
Entrada	1,582 2	" "	9,639 1	
Salida	7,667 3			
Puerto	1,632 4			
Contribucion	2,174 7			
	66,580 5	1,692 2	9,639 1	80,015

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
A la Tesorería General	13,057	" " "	9,639 1	
Devoluciones	" " "	" " "	" " " "	79,996 5½
Existencia	53,523 5	1,692 2	" "	18 2½
	66,580 5	1,692 2	9,639 1	80,015

Buenos Ayres, Julio 25 de 1849—

V.o B.o—BERNAL— BLANCO— Yntervino—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques Nacionales y Extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios—

Goleta Santafecina Santa Ana, de 28 toneladas, patron C. Zaballa, de Santa Fé el 12, con 17 palos largos, 3 carretadas leña, 1,000 cueros secos, 1,000 idem salados; al patron.

Goleta nacional Dupotet, de 27 tns., p. R. Riso, de Gualeguaychú el 19, con 66 cajones grasa, 15 y media pipas id., 25 docenas lenguas saladas, 113 cueros vacunos salados, 10 carretadas leña, 12 piezas ñandubay; á Nicanor Elias.

Queche n. San Gerónimo, de 8 tns., p. Domingo Guarelo, del Monte el 20, con 8 pipas agrio; al patron.

Chalana n. Dolores, de 5 tns., p. Terí, del Monte el 20, con 22 carretadas leña; al patron.

Balandra n. Encarnacion, de 12 tns., p. E. Selarco, del Rosario el 10, con 4 pipas sebo, 50 docenas cueros lanares, 6 fanegas ceniza, 1 chigua cerda, 30 arrobas jabon, 1 saco nueces; á Gandulfo.

Balandra n. Ana 3.ª, de 12 tns., p. M. Salvia, del Monte el 22, con 17 pipas agrio, 19 carretadas leña, 100 estacones, 100 cañas; al patron.

Balandra n. Alianza, de 15 tns., p. C. Sifredi, de San Pedro el 19, con 538 quintales carne salada, 82 cajones sebo, 3 chiguas cerda, 100 docenas lenguas saladas; á A. Deyon.

Garandumba n. Antonia, de 25 tns., p. B. Facio, de San Pedro el 18, con 146 fanegas maiz; al patron.

Balandra n. San Bernardo, de 17 tns., p. B. Sosa, de San Nicolas el 16, con 28 cajones y pipas sebo, 450 cueros vacunos, 8 fardos idem salados; á A. Herrera.

Lanchon n. Justa de 10 tns., p. N. Molione, del Monte el 13, con 30 carretadas leña; al patron.

Goleta n. No me Olvides, de 22 tns., p. L. Tiscornia, del Rosario el 18, con 200 fanegas maiz; al patron.

Goleta n. Triunfo, de 55 tns., p. B. Viacava, de Santa Fé el 13, con 64 rajas algarrobo, 4 palos idem, 16 cueros vacunos, 385 fanegas carbon; á Delfino.

Pailebot n. Liebre, de 10 tns., p. J Conepcion, del Monte el 25, con 2 carretadas leña, 6 atados cañas, 12 y media pipas agrio; al patron.

Goleta n. Brillante, de 66 tns., p. Ambrosio Ordano, de Corrientes el 6, con 100 zuelas, 100 becerros, 92 tirantes, 74 bultos maní, 130,000 naranjas; al patron.

Goleta n. Rio de Una, de 35 tns., p. S. Gandulfo, de Santa Fé el 14, con 130 fanegas carbon, 8 carretadas leña, 976 cueros vacunos; al patron.

Queche n. Mercedes, de 5 tns., p. Francisco Saris, del Monte el 23, con 9 pipas y 3 cuarterolas agrio; al patron.

Goleta n. Suerte, de 124 tns., capitan José Avenente, de Rio Grande el 18, á Lopez—con 30 bordalesas vino á A. Servian—16 idem idem á J. Ticoba—2 cajones hacienda á la órden—3 cajas idem á J. G. Lezama—26 cuarterolas agua raz á Beker, Preus—2 cajas lata á Pedro Alfaro—5 cajones hacienda á Olvie Yrba—200 bolsas fariña á Guiat y Ca.

Bergantin goleta Sardo El Ytaliano, de 87 tns., cap. José Poze, de Génova el 22 de Marzo, á Llavallol é hijos—50 balas papel, 160 idem idem estraza, 25 cajas drogas, 38 barriles garbanzos, 6 cajitas mármol, 1 caja sombreros, 16 idem idem, 10 idem mármol, 3 idem sederías, 20 balas papel florete, 76 idem estraza, 1 bulto ropa, 1 caja palma, 1,400 escobas, 350 quintales tierra romana; á la órden.

Bergantin Yngles Hermione, de 181 tns., cap. R. Chenowe, de Liverpool el 16 de Mayo, á Barber y Orr—5 fardos efectos á Plowes, Atkinson—10 cajones mercancías á Blaise Despouy—27 fardos idem, 12 cajones idem á Parlane, Macalister y Ca—4 fardos idem, 8 cajones idem, 4 cascos ferretería, 100 cuñetes clavos, 52 idem loza á Juan Galt Smith y Ca.—4 cajones pañuelos á Bayley y hermanos—45 cajones mercancías, 19 fardos idem á Bates, Stokes y Ca.—18 fardos idem á Hughes y hermanos—99 cajones efectos, 76 fardos idem, 32 cascos ferretería, 2 cuñetes idem, 800 atados idem, 178 piezas de fierro para máquinas, 13 bombas á Barber y Orr—6 cajones mercancías, 2 cascos ferretería, 10 pipones idem, 6 atados idem á Samuel Hesse—473 atados idem, 10 medios barriles pólvora, 249 barras fierro á la órden—4 fardos mercancías á R. J. Carlisle y Ca.—30 toneladas carbon de piedra, 2 cascos ferretería, 7 cuñetes clavos, 2 cajones paños á G. Bell.

Son Nacionales............ 16
Yd. Extrangeros........... 3
Total............ 19

Buenos Ayres, Julio 24 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques Nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Goleta entreriana Vences, de 65 toneladas, patron Manuel Mañasco, para Gualeguaychú, con 2,000 baldosas, 200 fanegas sal, 4 pipas vino, 1 caja ticholos, 9 barricas arroz, 20 tercios yerba, 7 barricas azucar, 1 bocoy caña, 1 barrica cerveza, 12 rollos tabaco, 1 bolsa almendras, 2 petacas tabaco, 4 cajas fideos, 1 cuñete pimenton, 2 balas papel, 30 cajoncitos té, 3 sacos nueces, media pipa anis, 32 botijuelas aceite, 9 piezas bayeta, 2 tambores bacalao, 2 farditos fósforos, 2 tarritos lata, 2 bultitos hilo, 3 fardos bayeta, 45 bultos efectos, 1 canasto loza, 1 cajon terralla, 20 cajones pasas, 22 canastos ginebra, 4 cajones vino, 2 bultos y 3 saquitos pasas, 4 damajuanas anis, 1 fardo pábilo, 4 bolsas fariña, 2 id. arroz, 2 cuñetes almidon, 1 caja azucar, 1 cuarterola caña, 1 tarro lata, 1 pieza paño, 3 fardos efectos, 1 bordaleza vino, 1 resma papel, 3 docenas pañuelos; por el patron.

Goleta n. Eugenio, de 29 tns., p. Nicolas Quiquisola, para Gualeguaychú, con 1 canasto loza, 4 rollos tabaco, 1 barril pimenton, 1 cajon almidon, 1 pieza lona, 4 docenas cencerros, 1 cajon mercería, 2 ollas, 3 sacos orejones y pasas, 1 arroba liña; por el patron.

Balandra n. Juancito, de 12 tns., p. José Perini, para Santa Fé, con 60 fanegas sal; por el patron

Goleta n. Bella Rosa, de 50 tns., p. Nicolas Sifredi, para Corrientes, en lastre; por el patron.

Goleta n. Asumpta, de 56 tns., p. Angel Cafarena, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Aureliano, de 7 tns., p. Juan Loda, para el Monte, en lastre; por Bartolo Bossi.

Queche n. San Antonio, de 10 tns., p. Francisco Chaparro, para Gualeguaychú, con 6 cuarterolas vino, 4 tercerolas caña, 10 cajones ginebra, 48 damajuanas id., 8 bolsas arroz, 16 barricas azucar, 12 tercios yerba, 20 bolsas fariña, 3 pipas bebidas, 18 rollos tabaco, 1 petaca id., 5 cajones té, 1 bolsa pimienta, 2 barriles pimenton, 3 balas papel, 4 bolsas almendras, 8 bolsas mani, 8 cajones pasas, 1 id. mercería, 8 id. efectos, 3 fardos lienzo, 25 barricas harina, 2 docenas baldes lata, 3 id. palas, 100 pies tablas; por el patron.

Goleta n. Adelaida, de 60 tns., p. Francisco Cherruti, para la Villa del Pilar (Provincia del Paraguay) con 120 fanegas sal; por Estevan Rams.

Zumaca entreriana Zapienza, de 41 tns., p. Felipe Lascarello, para la Concordia, con 6 cajones aceite, 6 barricas azucar, 1 canasto loza, 6 sacos higos, 1 bala papel, 1 barril pimenton, 1 arroba anis en grano, 1 bulto canelon, 2 cajones encurtidos, 2 id. id., 1 tercerola caña, 1 saco ají, 1 fardo efectos, 1 pieza bayeta, 6 docenas peines, 3 docenas agua de colonia, 20 chalecos, 4 barricas alquitran, 2 quintales estopa, 4 barriles clavos, 4 rollos cabo, 2 piezas pañuelos de seda, 1 cajon efectos de tienda, 1 bocoy pavas, 10 barricas azucar, 2 canastos loza, 8 bultos efectos, media docena chairas, media id. cerraduras, 1 quintal clavos, media docena cencerros, 1 gruesa bombillas, 1 cajon jarras, 2 docenas jarros lata, 2 id. fajas, 2 resmas papel, 2 docenas barbijos, 2 gruesas fósforos, 6 barricas fideos, 6 cables, 2 pipas vino, 1 docena pavas, 1 id. azadores, 1 cajon efectos, 50 barricas harina, 12 bolsas fariña, 26 id. arroz, 24 damajuanas anis, 25 cajones fideos, media pipa vino, 10 damajuanas ginebra, 14 pipas vino carlon, 4 rollos tabaco; por el patron.

Pailebot n. Yudio, de 13 tns., p. Manuel Netto, para la Concordia, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Paloma, de 30 tns., p. Próspero Catetin, para las Yslas del Paraná, en lastre; por Juan y J. Garay.

Lanchon n. Dos Amigos, de 5 tns., p. Juan Bta. Doberti, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Garandumba n. Josefa, de 9 tns., p. José Trene, para el Rosario Oriental, con 6 bolsas arroz, 2 idem café, 20 damajuanas ginebra, 20 botijuelas aceite, 2 barriles miel, 4 bolsas maní, 1 bala papel blanco, 2 idem estraza, 1 cajita té, 20 bolsas fariña, 12 cajas orejones, 2 sacos pasas de higos, 1 caja masacote, 1 fardito lienzo, 1 baul; por el patron.

Bergantin goleta Yngles Choice, de 177 tns., cap. Abraham Ogier, para el Puerto del Salado, á cargar allí para seguir para Londres; por Horne.

Son nacionales........... 13
" extrangeros........... 1
Total........... 14

Buenos Ayres, Julio 24 de 1849.

Pedro Ximeno—

Editor responsable: SANTIAGO KIERNAN.